

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 404062

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:13 del día 9/5/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 404062 - CD N° 67/21 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL de la Institución:

Código Verificador: cbc0c19794e195f6a8b2d462ceaaa088

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, Ítem 2 ESCANER, dice: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: El oferente tendrá 10 días para la entrega del equipo adjudicado, a partir de la recepción por parte del oferente de la orden de compra, emitida por la dependencia administradora del contrato. Al respecto, solicitamos a la convocante que el plazo de entrega para el Ítem N° 2 ESCANER, sea ampliado en al menos 45 (cuarenta y cinco) días como mínimo considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco, de esta manera se permitirá además la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	07-04-2022	14:43:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES EN EL PBC SEGUN ADENDA 02	25-04-2022	09:14:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en los apartados de Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, dicen: Ítem N° 2: Deberá presentar Carta de Distribución del Representante y Carta de Autorización del Fabricante (según corresponda). Al respecto, entendemos que en el caso que un oferente presente la Carta de Autorización del Fabricante, ya no sería necesario presentar una carta de distribución del representante, y que los oferentes que presenten la Carta de Distribución del Representante deberán presentar también la Carta de Autorización del Fabricante para demostrar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta a fin de que otros potenciales oferentes puedan presentar sus documentaciones conforme a lo requerido por la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal, en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	07-04-2022	14:44:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES EN EL PBC	25-04-2022	09:15:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, Ítem 1 - Notebook dice: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: El oferente tendrá 10 días para la entrega del equipo adjudicado, a partir de la recepción por parte del oferente de la orden de compra, emitida por la dependencia administradora del contrato. Al respecto, solicitamos a la convocante que el plazo de entrega para Ítem 1 - Notebook dice:, sea ampliado en al menos 120 (ciento veinte) días como mínimo considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde semanas haciéndose eco, de esta manera se permitirá además la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-04-2022	12:24:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES EN EL PBC	25-04-2022	09:15:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ítem 2, consultamos si es necesaria la compatibilidad con Linux debido a que el uso de dicho sistema operativo es escaso, motivo por el cual escasea la cantidad de drivers para dispositivos específicos como el solicitado. Por esta razón, y avalando a la constante actualización de las líneas del mercado de escaneo, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida.	11-04-2022	14:02:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJSUTARSE AL PBC	25-04-2022	09:16:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ítem 2, Consultamos a la convocante de considerar como opcional el formato de salida RTF, ya que la mayoría de escáneres del porte solicitado no cuenta con dicho formato de salida.	11-04-2022	14:11:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC	25-04-2022	09:17:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en los apartados de Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, dicen: Ítem N° 2: Deberá presentar Carta de Distribución del Representante y Carta de Autorización del Fabricante (según corresponda). Al respecto, solicitamos que, en caso que un oferente presente la Carta de Autorización del Fabricante, ya no sea requerida la Carta de Distribución del Representante, considerando que la carta del fabricante es suficiente para demostrar que el oferente cuenta con la Autorización para presentar la oferta con el propósito de suministrar los bienes. Lo solicitado encuentra sustento legal, en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	11-04-2022	18:14:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES AL PBC	25-04-2022	09:17:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Volumen Diario 5000 paginas día o superior, solicitamos a la convocante acepten escáner con volumen diario de 4.000 páginas por día, dicho volumen diario garantiza la operatividad diaria en los procesos de escaneo y a la vez corresponde a un estándar del segmento de escáner solicitado, con la apertura de dicho requerimiento la institución brindara la oportunidad de participación a varios oferentes.	12-04-2022	07:01:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOE AJUSTARSE AL PBC	25-04-2022	09:18:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Grosor y peso del papel: 34-413 g/m ² (9 a 110 lb.), solicitamos a la convocante acepten escáner con grosor y peso de papel de 7 a 56 lb garantizando de igual forma el escaneo de una gran variedad de tipos de documentos, incluyendo documentos tipo tarjetas de plásticos, cedula de identidad o incluso tarjetas con relieve, permitiendo de esta forma cubrir todas las opciones de escaneo posible.	12-04-2022	07:02:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC	25-04-2022	09:18:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Resolución de salida 100/150/200/240/250/300/400/600/1200 dpi, solicitamos dejar como OPCIONAL NO REQUERIDO la opción de 250 dpi y 1200 dpi considerando que de igual forma con la salida de dichas resoluciones 100/150/200/240/300/400/600 se garantiza alta calidad de escaneo y a la vez es utilizada comúnmente en varias Instituciones o dependencias localmente, sin ningún problemas de nitidez, legibilidad y peso del archivo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios de mercado, sin limitantes que no serán beneficiosos para la institución	12-04-2022	07:02:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC	25-04-2022	09:18:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Formatos de salida RTF Una o varias páginas en TIFF; JPEG; RTF; BMP; PDF Y PDF con capacidad de búsqueda, solicitamos dejar como OPCIONAL NO REQUERIDO el formato de archivo RTF considerando que dicho archivo no es utilizada comúnmente en varias Instituciones o dependencias localmente, el formato de archivo RTF es un formato que genera archivos de mayor tamaño.	12-04-2022	07:15:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC	25-04-2022	09:18:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Sistemas Operativos Soportados WINDOWS 10, LINUX, solicitamos dejar como OPCIONAL NO REQUERIDO el sistema operativo LINUX aclarando que WINDOWS corresponde a una estándar en los sistemas operativos con el que cuenta la convocante.	12-04-2022	07:22:45
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		25-04-2022	09:19:09
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ítem 2 ESCANER, Tamaño mínimo del documento (2.5 in. x 2.56 in. pulgadas), solicitamos acepten escáner con tamaño mínimo del documento de 2.0" in. x 2.8" pulgadas, considerando la mínima diferencia y aclarando que no afectaría el operativo diario de los usuarios finales.		12-04-2022	07:26:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES AL PBC		25-04-2022	09:19:33
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la ADENDA N° 03/2022 del Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 2 ESCANER, la convocante establece: Tamaño mínimo del documento (2.0 in. x 2.8 pulgadas) Al respecto, solicitamos a la convocante, sean aceptados documentos con tamaño mínimo del documento de (2,05 pulg. x 2,05 pulg), considerando que la diferencia es mínima y que de esta forma no estará limitando la participación de otras marcas y oferentes, por tanto, tendrá la posibilidad de recibir un mayor número de ofertas en beneficio de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal, en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		27-04-2022	09:35:09
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		27-04-2022	15:57:33

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
No aplica	Declaración Jurada	DATA LAB S.A	03-05-2022	03-05-2022	03-08-2022
Oferente: SDA PARAGUAY SA - RUC: 80017709-6					
Categoría: Mediana		Nro. Oferente: 2			
SDAPYSA 001/2022	Declaración Jurada	SDA PARAGUAY S.A.	06-05-2022	09-05-2022	31-08-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	43211509-001	Notebook				4	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	HP	HP	ZBOOK POWER G7	CHINA	Notebook	15.000.000	60.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	44101504-001	Escaner					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA LAB SA - 80030218-4	Kodak Alaris	Kodak Alaris Inc.	S2040	EE.UU.	Escaner	9.505.700	57.034.200

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Notebook				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	46.700.000	09-05-2022	09:47:50.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fcb011c07029460bb4e6d91b45c102	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	60.000.000	09-05-2022	09:01:48.920	Propuesta
		Código Verificador:	8dbde04e1fb77dabe88c5393512be231	
2 - Escaner				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DATA LAB SA - 80030218-4	40.879.300	09-05-2022	10:04:20.516	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb4e132fd8f3bf276c1640fead4fd1c	
DATA LAB SA - 80030218-4	57.034.200	09-05-2022	09:01:49.329	Propuesta
		Código Verificador:	fb9530b523d3e00a891f20f891363f5f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Notebook	
Oferente	Mejor Precio
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	46.700.000
2 - Escaner	
Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	40.879.300

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80017709-6 - SDA PARAGUAY SA	
Item	Precio Ganador
1 - Notebook	46.700.000
Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA	
Item	Precio Ganador
2 - Escaner	40.879.300

Listado de Mensajes

1 - Notebook		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-05-2022	09:10:20.707
Buenos días, comenzamos la Subasta.	09-05-2022	09:10:28.751

Listado de Mensajes

Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	09-05-2022	09:18:08.361
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	09-05-2022	09:23:05.089
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-05-2022	09:41:15.193
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-05-2022	09:41:23.679
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-05-2022	09:47:23.715
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-05-2022	09:52:34.909
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-05-2022	09:52:35.154

2 - Escaner

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	09-05-2022	09:54:23.018
Continuamos con la Subasta.	09-05-2022	09:57:07.085
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	09-05-2022	09:57:13.524
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	09-05-2022	09:57:17.137
Atención pasamos a la etapa de puja.	09-05-2022	09:58:00.911
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	09-05-2022	09:58:03.627
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	09-05-2022	10:04:03.656
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	09-05-2022	10:12:54.794
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	09-05-2022	10:12:54.942

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.